

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

<p>DIRECCIÓN Y REDACCIÓN CALLE DE ALFONSO XII, NÚMERO 22</p> <p>Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.</p>	<p>Director-Propietario: <b>Saturnino Rodríguez</b> Profesor del Instituto y Normales.</p> <p><b>COLABORADORES:</b> <i>Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.</i></p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.</p> <p>PAGO ADELANTADO <i>Anuncios a precios convencionales.</i> Número suelto: 25 céntimos.</p>
--	--	---

**SUMARIO.**—Después del chaparrón, por M. Cofrade.—A los Maestros del partido de Talavera, por F. Fernández.—Comentarios y noticias.—Notas de la Sección.—Anuncios.

## Después del chaparrón.

—¿.....? ¿.....?

—Sí, mi querido Sinfioriano, he pasado un susto fenomenal cuando sentí caer ese.... chaparrón de artículos que nos trae nuestro Estatuto, no reformado, sino fundido, como si fuera de plomo o estaño.

—¿.....? ¿.....?

—Hombre, hay que decir del Estatuto que «trae» bastante bueno, y que pudiera haber sido mucho mejor, hubiera producido mejor efecto entre la generalidad de los Maestros, si no se mostrara en algunos de sus artículos con ese ensañamiento restrictivo que les caracteriza. Pero bien, por el momento te diré que el preámbulo del Decreto es para abrigar muy buenas esperanzas acerca de ciertos problemas pedagógicos, económicos y administrativos; ello es un buen paso de avance hacia la conservación de las aspiraciones del Magisterio. ¡Estamos ya tan deprimidos con el eterno paso de tortuga con que se llevan nuestros asuntos que, lo escrito ahora, ya es un consuelo, una esperanza!

—¿.....? ¿.....?

—¡Phs! Claro, sí; del lobo, un pelo; pero ya se sabe que esas oposiciones restringidas para el ascenso.... Pero, en fin, bueno, pase con ciertas atenuantes que se ven.

—¿.....?

—Lo de las cinco horas de clase, bien distribuidas, es un gran acierto; eso hace años es un hecho en aquellas naciones que tomaron la enseñanza primaria en serio.

—¿.....?

—¡Toma! ¡Ya lo creo! Los papás de las criaturas

echarán pestes infinitas porque no se elevaron las horas siquiera a dieciocho diarias. Todo por culpa del rancio sistema del memorismo y de la sujeción en la Escuela para.... que los nenes no les den guerra, claro es.

—¿.....? ¿.....?

—¿La ampliación de la edad escolar? A mi juicio es esto un tanto prematuro y un atrevimiento en muchos de nuestros pueblos; si bien es verdad que, en los meramente agrícolas, ello vendrá a ser letra muerta, pues bien sabes tú, querido compañero, lo que pasa: que cuando cumplen los 10 u 11 años, hay que echarlos un lazo para que vengán a la Escuela.

A mi juicio, se quiere con eso marcar un grado de ampliación, el grado de semiadultos que en Bélgica y en Alemania da tan excelentes resultados. Es un paso de avance, sí, pero de regreso en la educación moral si ese grupo *catorceno* ha de ser parte integrante de nuestras Escuelas unitarias. Al tiempo.

—¿.....? ¿.....?

—¿La limitación de la matrícula escolar? ¡Oh! Eso es magnífico, de perlas, maravilloso, estupendo, si ella ha de llevarse a rajatabla y escudada con el Inspector y otras superiores autoridades, no sólo docentes, sino, si llegara el caso, hasta con las militares.... A cañonazos volaría yo esos tugurios donde hay almacenados hasta número triple de niños que los que puede resistir la cubicación; así como con melinita volaría también esos armatostes que por ahí abundan con 200 niños (o más) volviendo locos al Maestro, a la lógica y al sentido común. ¡Qué error!

El «certificado de cultura general» que debe expedir el Maestro es otro acierto, porque él servirá de acicate para la asistencia (en muchos casos, no en todos) del niño, y él dará también más valor moral a la Escuela y al Maestro.

—¿.....? ¿.....?

—¿La supresión de ciertos días festivos para acumularlos en un solo período de vacaciones? ¡Phs! De esto te diré que la idea es también magnífica, pero....

qué sé yo que esto pueda conseguirlo ni el Papa; ya veremos.

—¿.....? ¿.....?

—¿La clase alterna de adultos? No está mal pensado, porque la verdad es que ahora esa amalgama hace un cuerpo compuesto imposible; ya veremos qué reglas se publican en su día para aplaudir o censurar. Al fin, es un medio de graduación muy laudable.

—¿.....? ¿.....?

—Claro, claro; hay mucho que comentar acerca del Estatuto y esto sería interminable; pero ya que estamos al paño digamos, sí, un poco más.

Por lo que toca a excedencias, yo las hubiera suprimido de un plumazo, porque eso de entrar y salir, a veces para perjudicar a otros compañeros, eso no debiera tolerarse. El que se decida por nuestra carrera, que siga todas sus consecuencias, y el que quiera variar, que se vaya de una vez y no nos venga con combinaciones en su reingreso, ¿eh? Así, clarito.

Las permutas salen demasiado restringidas; cierto que, según malas lenguas, tal como estaban, se prestaban a *negocios* poco limpios (esto se acabó, logrerros); pero por sacudir a unos nos han dejado tuertos a los otros. Yo creo debió permitirse siquiera entre las tres categorías próximas entre sí. Todos los extremos son viciosos.

¿Las sustituciones? ¡Ah! Muy bien hecho; nada, nada; el que se sustituya que no vuelva a parecer por la Escuela y que se anuncien o se provean esas plazas que parecían vínculos de familia.

—¿.....? ¿.....?

—¡Ah! ¿Sobre las oposiciones libres? Te diré que, a mi pobre entender, han debido suprimir mucha hojarasca de la que hoy sobra en ellas y, en cambio, exigir más muestras de pedagogía práctica. El intelectualismo exagerado da lugar al *surmenaje*, a la erudición *full* y.... a la verborrea que empalaga, quita aceite y no da pan.

—¿.....? ¿.....?

—¡Oh! ¡Adiós esperanzas! Los «limitados» esperaban que ahora llegarían allí donde sueñan. Nada, nada, la luz igual para todos; hay que ir al Jordán a.... cazar truchas. Esto es muy justo, muy natural, muy lógico.

En cambio, eso de limitar la edad del ingreso en el Magisterio (35 años) es muy atrevido, me parece que lesiona derechos adquiridos si no interpreto mal. Negar también la entrada a los quincuagenarios es otra medida un tanto lesiva, sobre todo para los derechos adquiridos y reconocidos en las célebres listas del *A B C*. Me parece que, para este caso, lo contencioso tiene la palabra.

—¿.....? ¿.....?

—Sí, sí, es cierto; antes de concederlo debieron mirar los de *arriba* lo que concedían. Se abrió mucho la mano en tiempo de aquellas mercedes del *A B C* y ahora lo reconocen. Producto de legislar a roso y veloso.

—¿.....?

—¿La supresión de Habilitados de partido? Que la medida me parece muy atrevida, muy peligrosa, sobre todo si la «entidad pagadora» no se da maña para tender la red que hoy tenemos extendida para la regular percepción de haberes. ¡Quiera Dios que la práctica del futuro sistema de pagos no tenga que ser rechazada por deficiente! ¡A ver si vamos a regresar a los calamitosos tiempos.... de los atascos y otros excesos.

—¿.....?

—Hombre, acerca del concurso de traslado (en turno voluntario) debo decirte que el éxito del sistema depende de causas que en la práctica se irán viendo. Parece bueno, pero.... me escamo; me parece que antes del año habrá ido al foso.

Y para terminar por hoy, te diré que, en general, el Estatuto me ha parecido—¡a mí, al «eterno disidente!»—bastante bueno, pero con las salvedades que te he expuesto.

M. MARTIN COFRADE

20 de mayo.—Oropesa.

## A los Maestros del partido de Talavera.

Estimados compañeros: La Comisión permanente de la Asociación Nacional, en cumplimiento de acuerdos tomados por la Junta directiva en la última Asamblea, se ha dirigido a los Presidentes de las Asociaciones provinciales interesándoles que recojan el mayor número de suscripciones posibles a los periódicos diarios de Madrid, sin imposición de ninguno—cada Maestro al que más le agrade—, para que la Permanente de la Nacional haga las que se recojan de toda España al mismo tiempo.

El digno representante de esta provincia, y Presidente de la Asociación provincial, D. Vicente del Castillo, cumpliendo las órdenes de la Comisión de Madrid, me interesa que excite a los Maestros de este partido a fin de que ni uno solo quede sin hacer la suscripción a uno de los periódicos diarios de la Corte, y pide se le mande lista de suscriptores con el importe de las suscripciones antes del *quince* de junio próximo, para que él, a su vez, remita las de toda la provincia a la Comisión permanente.

A ninguno de vosotros se os ocultará la importancia que tiene el acuerdo de la Junta directiva de la Asociación Nacional y la gran fuerza de que podremos disponer por la voz constante de la Prensa, si como es de suponer, el Magisterio responde al llamamiento y a cada periódico de los de gran circulación lleva la Comisión permanente unos cientos de suscripciones. No he de entretenerme, pues, yo el último de los Maestros, en razonar a Maestros sobre la conveniencia y transcendencia que pueda tener el procedimiento que se trata de implantar y, por tanto, me limito a consignar que confío mucho en que sabréis responder al llamamiento que se os hace y abrigo la seguridad de que pondréis de manifiesto el espíritu de solidaridad que es indispensable tener cuando se acometen empresas de esta importancia y que habréis de demostrar que en vosotros existe gran cariño y entusiasmo por la Asociación, que es la que ha de conseguir la dignificación de la Escuela y del Maestro.

Como el tiempo apremia, opino que el Maestro que quiera suscribirse, debe comunicarlo directamente al Sr. Castillo y enviar el importe de su suscripción trimestral, semestral o anual.

Os saluda afectuosamente vuestro amigo y compañero

FRANCISCO FERNÁNDEZ GARCÍA

## Comentarios y Noticias.

### En la Escuela de Artes.

#### Reparto de premios.

El 27 del pasado tuvo lugar en la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el simpático acto de repartir los premios a los alumnos de ambos sexos de dicho Centro.

Presidió el acto el Sr. Gobernador civil, el Alcalde Sr. Muro, el Diputado a Cortes por Toledo Sr. Lequerica, el Senador Sr. Conde del Casal, el Deán Sr. Polo Benito y los Directores de la Normal Sr. Marín y de la Escuela de Artes Sr. Cabrera, ocupando el estrado el Profesorado de dicha Escuela y por completo, el amplio salón, una escogida y numerosa concurrencia, destacándose bellas señoritas y no pocos obreros.

En medio de nutridos aplausos, después de declarar abierta la sesión, se procedió al reparto de premios entre los alumnos de ambos sexos que más se han distinguido.

Terminado el reparto de premios, el culto Diputado Sr. Lequerica, pronunció un elocuente discurso, exponiendo de modo brillante las tres posiciones distintas en que se suele colocar el público toledano, ante la belleza de su pueblo, ante la vida artística de Toledo.

Ensalzó el oficio en general, asegurando que volverá a recuperar aquella primacía y amplitud que tuvo en otras épocas y en frases cariñosas se ofreció a Profesores y alumnos de la Escuela, cuyos trabajos y labores ensalzó, siendo calurosamente aplaudido.

Después hablaron muy elocuentemente también los Sres. Conde del Casal, Polo Benito, Deán de la Catedral Primada; el Alcalde, Sr. Muro; el Gobernador, Sr. Castelló, y, por último, el Sr. Cabrera, Director de dicha Escuela, leyó un brillante discurso saludando a las autoridades y agradeciendo en extremo las muestras de atención a cuantos asistieron a dicho acto, enalteciéndolo con su presencia. Como los anteriores fué muy aplaudido.

### Asociación provincial del Magisterio Nacional de Toledo.

A todos los Maestros de la provincia.

Razones de profunda gratitud me obligan a despedirme de los queridos compañeros de la provincia.

Cuando hace cinco años ingresé como Maestro de Graduada en esta Capital, lo primero que ví fué la lejanía entre los Maestros; pero después de emprender una lucha honrada y afirmando nuestra unión como credo y sin fracciones separatistas, se ha llegado a una comunidad majestuosa, y hoy nuestra Asociación piensa y se mueve en solicitud de su engrandecimiento. Pruebas las encontramos en las sesiones celebradas por la Asociación provincial los días 28 de julio, 3 de enero último y el congreso pedagógico presidido por Díaz de Revenga.

Yo, que fuí nombrado Secretario de esta apreciable entidad, y a la que pertenezco, sin desconfianza de ningún género, desde que tuve la dicha de ingresar en el Magisterio, os animo a continuar el trabajo para obtener el ideal de nuestra clase, y al cesar en el mencio-

nado cargo, con gran sentimiento mío, después de haber estado dispuesto a prestar la ayuda necesaria, os significo mi gratitud al despedirme.

El que éstas líneas escribe poco o nada vale, pero está dispuesto a trabajar con fe y ahinco para ver si logramos nuestros deseos, y en Madrid, donde voy trasladado, les serviré cuanto sea necesario, obedeciendo a vuestras órdenes.

FRANCISCO PÉREZ GUTIÉRREZ

### Convocatoria para oposiciones.

Publicado ya el Estatuto, asegúrase que muy en breve se anunciará la convocatoria para oposiciones.

### Aumento gradual.

Habiendo manifestado el Cajero de la Excelentísima Diputación que el aumento gradual sólo se puede hacer efectivo del 5 al 25 del actual, comprenderán los Sres. Maestros que no hemos podido entregar a sus habilitados respectivos aquellas sumas, lo cual haremos en el mes próximo o giraremos en la forma que se nos indique.

### Defunción.

A la avanzada edad de 73 años falleció en Hervás (Cáceres), el Sr. D. Agustín Sánchez Hernández, padre de nuestra estimada compañera D.<sup>a</sup> Esperanza, Profesora de 1.<sup>a</sup> enseñanza de esta Capital, a la que damos sentido pésame, rogando a nuestros lectores eleven al Cielo una plegaria por el alma del difunto.

### Para otro número.

Por falta material de espacio, dejamos para otro número varios artículos de estimados compañeros, a los cuales rogamos una vez más, sean lacónicos en sus escritos, ya que son reducidas las dimensiones del periódico.

## Notas de la Sección.

Ha sido jubilada la Maestra de Sección de la Escuela graduada de Villa de Don Fadrique, D.<sup>a</sup> María Fernández Marcos, habiendo cesado, a petición suya, antes de su clasificación, el 15 de mayo último.

Se ha concedido la excedencia a la Maestra de El Membrillo, D.<sup>a</sup> María del Carmen Galán y López

Ha sido nombrado Maestro interino de Madrudejos, D. Agustín de Torres Rubio, el cual se posesionó el 19 de mayo próximo pasado.

Ha sido nombrada Maestra propietaria de la Escuela Nacional de niñas de Azaña, y por reingreso, doña Leona Negro, habiéndose posesionado el 1.<sup>o</sup> de mayo último.

Ha solicitado el reingreso el Maestro excedente de esta provincia, D. Juan Mateo Sanz, habiéndose remitido el expediente a la Dirección general.

Para el 10 del corriente está señalada la elección de Habilitado de los Maestros Nacionales del partido de Madrudejos, que se celebrará en el referido pueblo.

Se ha remitido a la Junta de Derechos Pasivos el expediente de la Maestra jubilada de Villamuelas, doña Isidora Escobar, que solicita su clasificación.

Ha sido nombrado, en virtud de permuta, Maestro propietario de Mohedas de la Jara, D. Jacinto Montero de Espinosa.

Ha sido nombrada Maestra interina de Calera, doña Norberta Herrero.

Ha fallecido la Maestra propietaria de Calzada de Oropesa, D.<sup>a</sup> Manuela Fernández, habiendo quedado, por tanto, vacante la referida Escuela.

---

 ANUNCIOS
 

---

# Banco Central.

Capital: 200.000.000 de pesetas

**DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, 31-MADRID**

## SUCURSAL DE TOLEDO

Préstamos y descuentos; Apertura de cuentas corrientes; Depósitos; Giros; Cambios, etc., etc.

### *Caja de Ahorros*

Imposiciones desde UNA a DIEZ MIL PESETAS

Interés anual que se abona CUATRO POR CIENTO

### *Cajas de alquiler*

MODELOS	DIMENSIONES			PRECIOS			
	Alto.	Ancho	Fondo	Por un mes.	Por tres meses.	Por seis meses.	Por un año
Núm. uno....	5	19	42	3 pesetas.	8 pesetas.	15 pesetas.	25 pesetas.
„ dos....	7	24	42	4 „	11 „	20 „	35 „
„ tres....	11	24	42	5 „	13 „	25 „	40 „
„ cuatro..	16	24	42	6 „	16 „	30 „	45 „

### SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora, Murcia, Peñaranda, Puente Genil, Talavera y Villacañas.

---

# Infantes y Compañía

---

La más antigua y acreditada fábrica en la elaboración de mazapán, premiada en varias Exposiciones con Medalla de primera clase, proveedora de la Real Casa.

Sirve con prontitud y esmero los numerosos pedidos que se la confían

**Calle de Belén, núm. 13 :: Toledo**